DESIGNACIÓN COMITÉ ESTRUCTURADOR DEL PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA

El Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Salud, adelantará Proceso de contratación directa con EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E. DE ZARZAL, cuyo objeto es: "CONTRATAR LOS SERVICIOS DE PLAN DE SALUD PÚBLICA COLECTIVA DIRIGIDOS A LA GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA, LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD EN EL MARCO DEL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA, EL PLAN TERRITORIAL DE SALUD, PLAN DE ACCIÓN EN SALUD Y LA DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE" por consiguiente, se hace necesario confórmar el Equipo Estructurador del proceso, en cumplimiento del numeral 6.9 del Manual de Contratación.

Conforme a lo anterior, el Equipo de Estructuración del proceso, queda integrado por las siguientes personas quienes serán los encargados de estructurar y adelantar el proceso contractual:

ESTRUCTURADOR	NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN	FUNCIONES
Jurídico	MARIA ISABEL DURAN L	Abogada Contratista – Oficina Asesora Jurídica	Descritas en el Numeral 6.9.1. del Manual de Contratación
Técnico	ANDREA MELISSA PORRAS BELTRAN	Profesional Especializado	Descritas en el Numeral 6.9.3. del Manual de Contratación
Financiero	RODRIGO ARCE ALVAREZ	Profesional Universitario	Descritas en el Numeral 6.9.2. del Manual de Contratación

Se firma en Santiago de Cali, el Veinte (20) de Diciembre del año 2024.

MARÍA CRISTINA LESMES DUQUE
Secretaria Departamental de Salud
Departamento del Valle del Cauca.

Enterados

ANDREA MELISSA PORRAS BELTRAN
Rol Técnico

MARIA ISABEL DURAN L.
Rol Juridico

RODRIGO ARCE A
RODRIGO ARCE ALVAREZ
Rol Financiero

Proyectó: María Isabel Durán L. – Abogada Contratista SDS
Revisó: Diana Lorena Gómez López – Jefe Oficina Asesora Jurídica

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.